

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**MADRID**

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en paseo de Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

Número de expediente: 120/2010/01247.

Actividad: cafetería.

Titular: don Francisco Martín Abad.

Situado: calle Fuentespina, número 6, bajo, local 11.

Madrid, a 12 de abril de 2010.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/4.865/10)